

GARBARINO®

Fiduciantes
Garbarino S.A.I.C. e I. – Compumundo S.A.

RECIBIDO BYMA EMISORAS
31 ENE 2020 17:25

AVISO DE SUSCRIPCION

PROGRAMA GLOBAL DE VALORES FIDUCIARIOS GARBARINO

FIDEICOMISO FINANCIERO GARBARINO 157
V/N \$ 492.008.988.-

VALORES DE DEUDA FIDUCIARIA CLASE A
V/N \$ 308.452.885.-

VALORES DE DEUDA FIDUCIARIA CLASE B
V/N \$ 69.564.066.-

VALORES DE DEUDA FIDUCIARIA CLASE C
V/N \$ 25.723.047.-

CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN
V/N \$ 88.268.990.-

Se comunica al público inversor en general que Banco de Valores S.A. y Banco de la Ciudad de Buenos Aires como Organizadores y Banco de Valores S.A. como colocador, junto a Banco de la Ciudad de Buenos Aires e INTL CIBSA S.A. (todos en conjunto, los "Colocadores"), y los agentes miembros de Bolsas y Mercados Argentinos SA y demás agentes habilitados, organizan la emisión de los valores fiduciarios descriptos en el presente (los "Valores Fiduciarios"), los que serán emitidos por Banco de Valores S.A., actuando exclusivamente como fiduciario financiero del Fideicomiso Financiero GARBARINO 157 y no a título personal, constituido conforme al Código Civil y Comercial de la Nación, la Ley 24.441, su reglamentación y demás leyes y reglamentaciones aplicables en la República Argentina, y que cuenta con autorización de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") para hacer oferta pública de los mismos, la cual ha sido otorgada por la Gerencia de Fideicomisos Financieros del 31 de enero de 2020 y Oferta pública del Programa autorizada por resolución N° 16.219 del 19-11-09, N° 16.307 del 5-04-2010, N° 16.426 del 30-09-2010, N° 16.553 del 28-04-2011, N° 16.711 del 22-12-2011, N° 16.990 del 20-12-2012, N° 17.109 del 19-6-2013, N° 17561 del 28 de noviembre de 2014, N° 17974 del 4-2-2016, N° 18244 del 06 de octubre del 2016, N° RESFC-2019-20.577-APN-DIR#CNV del 27-11-2019.

Los activos del Fideicomiso consisten en créditos de consumo y créditos personales otorgados por Garbarino S.A.I.C. e I y Compumundo S.A.

Las condiciones de emisión de los Valores Fiduciarios son:

	VDF- A	VDF- B	VDF- C	CP
Valor de la emisión	\$ 308,452,885	\$ 69,564,066	\$ 25,723,047	\$ 88,268,990
% de la emisión	62.69%	14.14%	5.23%	17.94%
Cupón	Badlar BP + 100 Min 37 % Máx 47 %	Badlar BP + 200 Min 38 % Máx 48 %	Badlar BP + 300 Min 39 % Máx 49 %	
Pago de servicios	Mensuales	Mensuales una vez cancelados los VDFB	Mensuales una vez cancelados los VDFC	Mensuales una vez cancelados los VDFC
Vencimiento teórico	10/09/2020	10/11/2020	10/12/2020	
Plazo	216	277	307	
Calificación	A1+sf(arg)	Asf(arg)	BBBsf(arg)	CCsf(arg)

Todos los Valores Fiduciarios han sido calificados por FIX SCR SA AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO.

- Forma de los Valores Fiduciarios: estarán representados por Certificados Globales permanentes que serán depositados en Caja de Valores S.A.
- Monto mínimo de suscripción: \$ 1.000.- y por múltiplos de \$ 1.000.- para los Valores de Deuda Fiduciaria y \$10.000 y por múltiplos de \$1.000 para los Certificados de Participación.
- Unidad mínima de negociación: \$ 1.-

Listado – Negociación: Los Valores Fiduciarios podrán listarse en Bolsas y Mercados Argentinos SA y en el Mercado Abierto Electrónico S.A.

Comisión de Colocación: La colocación estará a cargo de Banco de Valores S.A., Banco de la Ciudad de Buenos Aires e INTL CIBSA S.A.

los que percibirán una comisión de hasta el 0,60% de los montos colocados entre terceros.

Los términos y condiciones de emisión, suscripción y adjudicación de los Valores Fiduciarios se encuentran descriptos en el **Suplemento de Prospecto de Términos Generales** publicado en la Autopista de la Información Financiera de la CNV ("AIF") el 31 de enero de 2020, en el **Suplemento de Prospecto de Términos Particulares** publicado en la AIF el 31 de enero de 2020 y en los sistemas de información de Bolsas y Mercados Argentinos SA ("BYMA"), el cual debe ser leído conjuntamente con el Prospecto del Programa arriba mencionado y sus ampliaciones, también publicados en la AIF y en los sistemas de información del BYMA. Asimismo El **Suplemento de Prospecto de Términos Generales**, el **Suplemento de Prospecto de Términos Particulares** y el **Prospecto del Programa** se encuentran disponibles en el domicilio de los Colocadores consignados en el presente aviso, y en las oficinas del Fiduciario, sitas en Sarmiento 310, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Licitación Pública de los valores negociables ofrecidos conforme el siguiente cronograma:

Periodo de Difusión: del 03 de febrero de 2020 al 05 de febrero de 2020

Periodo de Licitación: el 06 de febrero de 2020 en el horario de 10 a 16 horas.

Se aplicará el procedimiento de colocación a través del Sistema Bolsas y Mercados Argentinos SA (SICOLP-BYMA) optando por el mecanismo de subasta o licitación pública bajo la modalidad ciega. Luego del cierre del período de Licitación Pública, el Fiduciario u Organizador informará mediante aviso a publicar en el Bolsas y Mercados Argentinos SA los resultados de la colocación.

Prorroga/ Suspensión/ interrupción del Periodo de Difusión Pública y del Periodo de Licitación Pública (en conjunto el "Periodo de Colocación"): El Periodo de Colocación podrá ser prorrogado, modificado y/o suspendido por los Colocadores de común acuerdo con los Fiduciantes, circunstancia que se informará mediante la publicación de un nuevo aviso de colocación en la AIF y en los sistemas de información del BYMA, dejando expresa constancia que los inversores iniciales podrán, en su caso, retirar sus ofertas sin penalización alguna hasta el Día Hábil anterior al cierre del nuevo Periodo de Licitación.

Procedimiento de Adjudicación: Los Valores Fiduciarios serán colocados mediante el sistema denominado "Subasta Holandesa Modificada" al precio que surja de la oferta y demanda, conforme al rango de precios ofrecidos en las ofertas de suscripción recibidas durante el Periodo de Licitación (el "Precio de Corte"). Las ofertas recibidas para los Valores Fiduciarios serán adjudicadas de la siguiente manera en forma separada para cada una de las Clases: en primera instancia se adjudicará la sumatoria de los montos de las ofertas recibidas por el Tramo no Competitivo ; luego el monto restante se adjudicará a quienes la formularan bajo el Tramo Competitivo, comenzando con las ofertas que soliciten el mayor precio en orden descendente y continuando hasta agotar los títulos disponibles de la clase correspondiente. A los efectos de la determinación del Precio de Corte, se tomará en cuenta la sumatoria de los montos de las ofertas recibidas por el Tramo no Competitivo y Competitivo.

Tramo No Competitivo: menor o igual a \$100.000.-

Tramo Competitivo: mayores a \$100.000.- deberán indicar precio ofertado

La adjudicación se realizará a un precio único para cada clase (establecido sobre la base del menor precio aceptado) para todas las ofertas aceptadas (el "Precio de Corte") que se corresponderá con el menor precio ofrecido que agote la cantidad de Valores Fiduciarios de cada clase. De acuerdo a lo establecido en el capítulo Colocación y Negociación de los Valores Fiduciarios, apartado 6, el Precio de Corte Mínimo de los Certificados de Participación será de \$100.


En el caso de que varios inversores presenten ofertas de suscripción de igual precio al Precio de Corte, y el monto de la suma de esas ofertas supere el importe remanente para adjudicar, entonces dichas ofertas serán aceptadas parcialmente prorrateando la cantidad de Valores Fiduciarios correspondiente entre dichos oferentes.

La Fecha de Liquidación será el día: 07 de febrero de 2020 (a las 24 hs de cerrado el período de Licitación).

La Fecha de Emisión será el día: 07 de febrero de 2020

Las autorizaciones de oferta pública de los Valores Fiduciarios y de creación del Programa sólo significan que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto del Programa, en el Suplemento de Prospecto de Términos Generales y en el Suplemento de Prospecto de Términos Particulares.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de enero de 2020.


Daniela Valenzuela
Fiduciaria Comercial

Banco de Valores S.A.

en su carácter de Fiduciario Financiero del Fideicomiso Financiero Garbarino 157

Banco de Valores S.A.
Sarmiento 310 - Buenos Aires
Teléfono: 4323-6912
e-mail: info@bancodevalores.com

INTL CIBSA S.A.
Sarmiento 459 piso 9
Teléfono: 4390-7595
e-mail: mercadodecapitales@intlfcstone.com

Banco de la Ciudad de Buenos Aires
Sarmiento 630 9º Piso
TE:4329-8789/8766/8767/8703
Mail: mvargas@bancociudad.com.ar
galonso@bancociudad.com.ar
mesadiner@bancociudad.com.ar